

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		    	
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO		
	Rev.1	Pág. 1 de 10	

FAMILIA PROFESIONAL	SANIDAD
CICLO FORMATIVO Y CURSO	AUDIOLOGÍA PROTÉSICA (2º CURSO)
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN AL HIPOACÚSICO
PROFESORADO	ANTONIO CASADO JIMÉNEZ

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el art.2 recoge que “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales”.

En dicha normativa se establece además, que los alumnos y alumnas dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias, entendiéndose que una convocatoria es el conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y se desarrollan en el período lectivo del módulo profesional. Con carácter general, se establecerá una convocatoria por curso escolar.

13.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En la Orden de 29 de septiembre de 2010 también se establece que para evaluar el aprendizaje del alumnado se consideran los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, así como las competencias y los objetivos generales. También se tiene en cuenta las posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en estudios posteriores a los que pueda acceder. Los criterios de evaluación coinciden con los contenidos mínimos exigibles y serán la referencia inmediata para determinar la consecución de los distintos objetivos didácticos. Todos ellos serán conocidos por alumnos y alumnas. Los criterios de evaluación correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo se han descrito en el capítulo 6 de la presente programación.

13.2 FASES DE LA EVALUACIÓN.

En la evaluación del proceso de aprendizaje, podemos distinguir tres momentos o fases: inicial, continua o formativa y sumativa.

- La **evaluación inicial** se realizará durante el primer mes para conocer las características y nivel de competencias del alumnado. Se convocará una sesión de evaluación a la finalización del mismo.
- La **evaluación continua** se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y se recogerá información sobre el progreso de cada alumno y del grupo.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		 C.P.I.F.P. Los Viveros (sevilla)			 ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification  ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO				
	Rev.1			Pág. 2 de 10	

- La **evaluación sumativa** se realizará a la finalización de cada trimestre y del curso académico para saber el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, convocándose para ello 3 sesiones de evaluación parcial (diciembre, marzo y mayo) y una sesión de evaluación final (junio).

EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del módulo se realizará una prueba sobre los contenidos del mismo con el fin de detectar el nivel de conocimientos previos del alumnado. Esta prueba se calificará cualitativamente y los resultados serán analizados por el equipo educativo en la sesión de evaluación inicial junto con el resto de los módulos. Además, con el fin de conocer las características del alumnado se les pasará un cuestionario para saber los estudios académicos o las enseñanzas de FP previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo, si el acceso ha sido mediante prueba, si presenta algún tipo de discapacidad, si tiene experiencia profesional previa, si pretenden acceder al mundo laboral una vez terminado el ciclo formativo o realizar otros estudios, etc. Asimismo, a lo largo de todo el periodo de evaluación inicial podrá obtenerse información sobre el grado de interés por el módulo y el ciclo, dificultades en el proceso de aprendizaje, etc. Al mismo tiempo, con esta evaluación inicial intentaremos crear un estado de interés por los nuevos contenidos que van a cursar.

Al término de este periodo (mediados de octubre) se convocará una sesión de evaluación inicial en la que la tutor/a del grupo facilitará al equipo docente la información disponible del grupo y que ha sido recogida por todos los profesores en cada uno de sus módulos. Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Esta evaluación, en ningún caso, conllevará calificación para el alumnado y los acuerdos adoptados por el equipo educativo se recogerán en acta durante la celebración de la sesión de evaluación.

Los **instrumentos de evaluación** que usaremos para realizar la evaluación inicial al comienzo del curso son:

- Mediante una ficha de recogida de datos que cumplimentara el alumno/a podremos obtener información acerca de:
 - Los estudios académicos o las enseñanzas de formación profesional previamente cursadas, tanto en el sistema educativo como dentro de la oferta de formación para el empleo.
 - El sistema de acceso del alumno/a al ciclo.
 - La experiencia profesional previa del alumnado.
- Una prueba para conocer el grado de conocimiento del alumnado sobre el contenido del módulo.

EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, sobre evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía establece en su artículo 2 que la evaluación de los

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		    	
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO		
	Rev.1	Pág. 3 de 10	

aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. La asistencia a clase se controlará a través del programa Séneca y/o la aplicación iSéneca para móvil, quedando registrada además en el cuaderno del profesor.

A través de la evaluación continua vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Por tanto, al evaluar las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realicemos en cada unidad didáctica, usaremos algunos de los siguientes **procedimientos o instrumentos de evaluación**, teniendo en cuenta esta premisa. De esta forma:

- Pruebas objetivas:
 - Pruebas orales.
 - Pruebas escritas de preguntas a desarrollar.
 - Pruebas objetivas de alternativa bipolar o múltiple.
 - Formularios online.
- Esquemas y elaboración de informes.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación, que se cumplimentarán en el cuaderno de actividades.
- Realización de trabajos operacionales, tipo role-playing o de otro tipo, que se evaluarán mediante rúbrica.
- Resolución de problemas teórico-prácticos, que se cumplimentarán en el cuaderno de actividades.
- Realización de mapas conceptuales, gráficos, esquemas.

La participación del alumno se recogerá en escalas de observación donde quede reflejado el interés y la motivación mostrados en las distintas actividades desarrolladas en el aula.

En función de los resultados observados, introduciremos las modificaciones que consideremos necesarias en el proceso formativo y que podrán afectar a la temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas, etc.

Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.

En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

a) En 1er. curso en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS	 C.P.I.F.P. los Viveros (feville)    ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification  ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification	
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 4 de 10

b) En 2º curso en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final entre la 2º Evaluación y la final.

EVALUACIÓN SUMATIVA.

Tiene la función de saber cuál ha sido el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de cada alumno, de acuerdo con los correspondientes criterios de evaluación, para lo cual se emite una calificación. Esta evaluación se realizará:

- A la finalización de primera (diciembre), segunda (marzo) y tercera (mayo) evaluación. El alumno obtendrá una calificación parcial en cada trimestre que oscilará entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.
- A la finalización del curso académico (junio), donde se formulará la calificación final del módulo, que también estará comprendida entre 1 y 10 sin decimales. Se considerará positiva si es igual o superior a 5 y negativa si es menor de 5.

Evaluación sumativa parcial.

El conjunto de unidades de trabajo que conforma el módulo permiten la adquisición de 6 resultados de aprendizaje a lo largo del curso académico, el cual está dividido en 3 evaluaciones parciales.

A lo largo del curso, se irán llevando a cabo cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje previstas, elaboradas para alcanzar cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo.

De acuerdo con los principios de la evaluación continua, conforme se vayan realizando las distintas actividades, se irá evaluando cada una de ellas, usando los instrumentos de evaluación indicados anteriormente y emitiéndose las correspondientes calificaciones, según cada uno de los criterios de evaluación que componen los correspondientes resultados de aprendizaje.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá calculando la media ponderada de la calificación obtenida en cada una de las actividades que lo componen. Para poder realizar este cálculo y poder considerar que se ha superado un resultado de aprendizaje, se ha de tener una calificación igual o superior a 5.

Al finalizar cada evaluación, se celebrará una sesión de evaluación parcial en la que se emitirán calificaciones para cada alumno, cuyo cálculo se realizará hallando la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje impartidos en la evaluación parcial. Este cálculo podrá realizarse siempre y cuando todos los resultados de aprendizaje de la evaluación correspondiente hayan sido conseguidos (es decir, con una calificación igual o superior a 5).

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		 	
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO		
	Rev.1	Pág. 5 de 10	

La calificación emitida en la sesión de evaluación parcial podrá oscilar entre 1 y 10, sin decimales, tal como indica la **Orden de 29 de septiembre de 2010**.

Cabe destacar que **cada resultado de aprendizaje debe tener su propia calificación**, por lo que la nota emitida para cada evaluación parcial será solamente un dato orientativo de la evolución del alumno durante el curso.

EVALUACIÓN	RA	% RA RESPECTO A CADA EVALUACIÓN	UT DE CADA RA
1	1	74 %	1, 2, 3
	3	26 %	4
2	4	11 %	5
	5	34 %	6
	2	38 %	7
	6	17 %	8

13.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

- Para observación: fichas de observación,...
- Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación o coevaluación...
- Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo, rubricas...
- Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo) y prueba orales.

Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS	    	
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 6 de 10

Para los contenidos teóricos se realizarán pruebas escritas (test, preguntas cortas, etc.) y trabajos en grupo o individual que el alumnado deberá exponer obligatoriamente en clase a lo largo del curso.

13.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la formulación de la calificación correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los criterios de calificación:

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		   
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO	
	Rev.1	Pág. 7 de 10

RA	UD.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUM. EVAL.	PONDERACIÓN RA (EVALUACIÓN)	PONDERACIÓN RA (NOTA FINAL)
1. Detecta actitudes y estados emocionales en la pérdida auditiva, aplicando principios básicos de psicología general.	1	a) Se han descrito las actitudes y estados emocionales ligados a la pérdida auditiva.	Actividades de clase : 25% Prueba objetiva 1: 50% Prueba objetiva 2: 25%	74%	39%
		h) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con pérdida auditiva y a su familia.			
	2	b) Se han clasificado y descrito las características psicológicas y conductuales más habituales en el niño hipoacúsico y su familia.			
		c) Se han descrito las posibles alteraciones comunicativo-lingüísticas derivadas de la pérdida auditiva, en la hipoacusia infantil prelocutiva.			
		d) Se han descrito los retrasos escolares en la hipoacusia infantil postlocutiva.			
		e) Se ha descrito el perfil psicológico de los adolescentes con deficiencia auditiva.			
	3	f) Se han descrito las características psicológicas de los adultos con pérdida auditiva.			
		g) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada con pérdida auditiva.			
3. Informa a la comunidad educativa de los niños y niñas con pérdida auditiva, describiendo modelos y pautas de actuación.	4	a) Se han definido las opciones comunicativas en la educación para niños con pérdida auditiva.	Prueba objetiva: 75% Actividades de clase : 25%	26%	14%
		b) Se han descrito las pautas de relación con otros profesionales implicados en la atención educativa.			
		c) Se han descrito los modelos de integración educativa para niños con pérdida auditiva.			
		d) Se han descrito las situaciones sociolingüísticas de los niños sordos hijos de padres sordos y las de los hijos sordos de padres oyentes.			
		e) Se han identificado los problemas de aprendizaje en niños con pérdida auditiva.			
		f) Se han identificado planes de actuación para el aprovechamiento de los restos auditivos y el desarrollo de la lengua oral en niños sordos.			
		g) Se ha demostrado interés en la colaboración con el sistema educativo.			
4. Establece comunicación con el paciente sordo aplicando diferentes sistemas de comunicación complementarios o alternativos a la comunicación oral.	5	a) Se han descrito los sistemas de comunicación en la deficiencia auditiva.	Prueba objetiva: 75% Actividades de clase : 25%	11%	5%
		b) Se han clasificado los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.			
		c) Se han identificado los fundamentos y la metodología de cada sistema.			
		d) Se han identificado los sistemas de comunicación empleados por el usuario.			
		e) Se han utilizado los elementos básicos de cada uno de los sistemas.			
		f) Se han descrito aplicaciones informáticas para la comunicación de personas con deficiencia auditiva.			
		g) Se ha demostrado interés por brindar al usuario información accesible.			
5. Interviene en los equipos interdisciplinarios de rehabilitación de pérdidas auditiva reconociendo sus funciones.	6	a) Se ha descrito la clasificación de la discapacidad auditiva.	Prueba objetiva: 75% Actividades de clase : 25%	34%	16%
		b) Se ha utilizado la terminología adecuada.			
		c) Se han definido las áreas de intervención en el programa de rehabilitación del niño y del adulto.			
		d) Se han detallado los componentes de los equipos interprofesionales y agentes sociales.			
		e) Se han identificado las funciones del audioprotesista y de cada profesional en el programa de rehabilitación.			
		f) Se han descrito las pautas de participación y colaboración con el equipo interprofesional.			
		g) Se ha demostrado cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible.			
2. Informa al usuario, describiendo el plan de adaptación protésica.	7	a) Se han identificado aspectos emocionales ante la adaptación de una prótesis auditiva.	Prueba objetiva: 75% Actividades de clase : 25%	38%	18%
		b) Se han descrito los tipos y estilos de comunicación terapéutica, así como los factores que influyen en el proceso de comunicación.			
		c) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información al usuario.			
		d) Se ha aplicado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.			
		e) Se ha descrito la secuencia del proceso de adaptación.			
		f) Se ha elaborado el plan de seguimiento del usuario.			
		g) Se han definido las instrucciones de uso y mantenimiento de la prótesis o de la ayuda técnica auditiva.			
		h) Se ha demostrado interés y preocupación por atender las necesidades de los usuarios.			
		i) Se ha demostrado cortesía, respeto y discreción.			
6. Elabora informes audioprotésicos seleccionando datos técnicos y clínicos relevantes.	8	a) Se han definido las características de los informes audiológico-protésicos.	Prueba objetiva: 75% Actividades de clase : 25%	17%	8%
		b) Se han identificado los datos pertinentes.			
		c) Se ha seleccionado el formato de presentación de los datos.			
		d) Se ha utilizado la terminología técnico-sanitaria adecuada.			
		e) Se ha redactado el informe en función de la evaluación de la pérdida y de una propuesta audioprotésica.			
		f) Se han definido los canales de transmisión de la información.			
		g) Se ha informado con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.			
		h) Se ha seguido el protocolo que garantiza el secreto profesional.			

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVIS: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS					
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO				
	Rev.1			Pág. 8 de 10	

Las actividades de clase se calificarán utilizando las siguientes rúbricas:

RÚBRICA ACTIVIDADES DE CLASE:

	PONDERACIÓN
ENTREGA EN LA FECHA INDICADA	30%
PRESENTACIÓN	20%
CONTENIDO Y RESOLUCIÓN	50%

RA	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO
1	39 %
2	18 %
3	14 %
4	5 %
5	16 %
6	8 %

La calificación final del módulo tendrá un valor que estará comprendido entre 1 y 10, sin decimales y siempre aplicando el redondeo al alza a partir de las 5 décimas de unidad.

Siempre se tomarán como referencia los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje establecidos para el período formativo correspondiente y que se indican en cada unidad didáctica.

Se realizará una valoración de las capacidades alcanzadas por el alumno/a y se establece una calificación.

Los alumnos y alumnas serán informados al principio de curso acerca de los criterios de calificación que se seguirán en este módulo profesional.

La calificación de cada prueba será de 0 a 10 puntos con 2 decimales, y en cada una los alumnos y alumnas conocerán los criterios de corrección y calificación de dicha prueba, incluyendo el valor de cada una de las actividades de la misma.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS		 C.P.I.F.P. los Viveros (sevilla)			 ISO 9001 BUREAU VERITAS Certification  ISO 14001 BUREAU VERITAS Certification
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO				
	Rev.1			Pág. 9 de 10	

Las fechas para la realización de estas pruebas se fijarán con suficiente antelación por el profesorado y no podrán ser modificadas, salvo circunstancias excepcionales.

Si un alumno o alumna no acudiera el día de su realización, no podrá realizar la prueba nuevamente, hará que la materia de dicha prueba quede pendiente de evaluación para la recuperación, salvo casos excepcionales, justificados documentalmente, que serán valorados por el equipo educativo. En todos los casos, el alumno deberá justificar las faltas en el plazo de una semana desde su incorporación.

En el caso de que se detectase alguna irregularidad propiciada por el alumno/a (hablar durante el examen, consulta en libro, apuntes, aparatos electrónicos...) la prueba se calificará con un 0 y deberá presentarse a la prueba de recuperación.

Puesto que la nota que aparece en el boletín es un número entero se procederá al redondeo, tal y como nos indica la Orden de 29 de septiembre de 2010 en el artículo 17: “del resultado se tomará la parte entera y las dos primeras cifras decimales, redondeando por exceso la cifra de las centésimas si la de las milésimas resultase ser igual o superior a 5”.

La Calificación final del módulo será la suma de todos los RA ponderados.

13.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Para los alumnos que no superen la 1ª evaluación, se realizarán, a lo largo de la evaluación siguiente, actividades de recuperación. En el caso de la 2ª evaluación, estas actividades se realizarán en el período comprendido entre la sesión de la 2ª evaluación y la sesión de evaluación final. La calificación obtenida en estas actividades sustituirá a la obtenida en la actividad que no superó.

Los/as alumno/as que al final de curso deseen subir nota, una vez que el módulo esté superado, deberán realizar las actividades correspondientes en el período comprendido entre la sesión de la 2ª evaluación y la sesión de evaluación final.

Durante el periodo ordinario de clases se podrán diseñar actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los/as alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados Resultados de Aprendizaje.

Deben determinarse y planificarse las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE en el periodo entre la última evaluación parcial y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Al inicio de ese periodo el profesor entregará a cada alumno/a un plan individualizado de recuperación que recogerá:

- Detalle de los RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO

C.P.I.F.P. LOS VIVEROS			
MD850201	PROGRAMACIÓN MÓDULO		
	Rev.1	Pág. 10 de 10	

- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de Calificación.
- Detalle del horario y calendario.
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese período cuenta los contenidos teóricos, prácticos y actitudinales del mismo.

En Sevilla, a 3 de octubre de 2020.

Firmado:

CUMPLIMENTA: PROFESORADO
ARCHIVA: JEFATURA TÉCNICA

REVISAR: JEFATURA DEPARTAMENTO